REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 750/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
INDUCLOR S.R.L.
RUC Nº: 80004743-5
Domicilio: Epifanio Méndez Fleitas Nº 3999 - Asunción
Telefax: (021) 502178 / 508076
E-mail: induclor.licitaciones@click.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **INDUCLOR S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

RECIBIDO
Firma: .....
Aclaración: Liz Riveros.
Fecha: 13 / 09 / 17.
INDUCLOR S.R.L.
Hora: 9:10.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 749/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
AGRO-ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez
RUC Nº: 80044062-5
Domicilio: Av. Eusebio Ayala Nº 333 – Asunción
Telefax: (021) 212-777
E-mail: agroabasto@agroabasto.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **AGRO-ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

fecha: 13/09/17
Recibido por: Sebastián Loguizamón
CI 4.026.508
hr: 16:30

AGRO-ABASTO E.I.R.L.
de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Teléf. 212 777/8 Fax: 212 857

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 748 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
FERNANGELART DE ANGELICA DEL CARMEN FERNANDEZ
RUC Nº: 403949-1
Domicilio: Domingo Bañuelo Nº 2996 c/ Tte Molinas – Asunción
Telefax: (021) 292842 / (0981) 521440
E-mail: fernangelart@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **FERNANGELART DE ANGELICA DEL CARMEN FERNANDEZ**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Angelica Fde Caceres
CI 403949
ANGELICA F. de CACERES
FERNANGELART.
HORA: 2:59 PM
FECHA: 13/09/17

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 747/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
RUC Nº: 1379066-8
Domicilio: Angostura c/ Comuneros – Villarrica
Telefax: (0541) 44557 / 43436
E-mail: everestcomercial@hotmail.es
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

UOC

De: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2017 17:18
Para: UOC
Asunto: Re: NOTA N° 747 - COMUNICACIÓN RESULTADO LPN N° 11/2017

Recibido
gracias

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2017 05:11 p.m.
Para: everestcomercial@hotmail.es
Asunto: NOTA Nº 747 - COMUNICACIÓN RESULTADO LPN Nº 11/2017

SEÑORES
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro
Presente

Adjunto a la presente se remite la Nota Nº 747 por la cual se comunica el resultado del llamado LPN Nº 11/2017 – Adquisición de Elementos de Limpieza"

Favor enviar acuse de recibo.

Atte.

JE

Libre de virus. www.avg.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 746 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.
RUC Nº: 80017208-6
Domicilio: Cadete Carlos Sisa Nº 1261 c/ Avda. Félix Bogado – Asunción
Telefax: (021) 370357 / 391491 / 391125
E-mail: gerencia@dicopar.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibido: 13/09/17
16:15 hs
Anya Dos Santos
DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 745/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
RUC Nº: 80001799-4
Domicilio: Mcal. Estigarribia Nº 1126, 2do Piso-OF2 – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 527480
E-mail: importoffice@despasa.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Firma: Aida Flecha
Aclaración:
C.I. Nº: 6.262.773
Fecha: 13-09-2017
Hora: 10:00 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 744/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
CJX S.A.
RUC Nº: 80029835-7
Domicilio: Avda. Gral. Artigas Nº 1315 e/ Concepción Leyes de Chávez – Asunción
Telefax: (021) 233-472/3 int. 119
E-mail: licitaciones@cjx.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CJX S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Lic. Yenny Ronchino
CJX S.A.
licitaciones@cjx.com.py
(021).233.472/3 (0982) 819.922
Av. Artigas 1315 - Asunción - Py.

13.09.17.-
15:40.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 743/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
RUC Nº: 1049081-7
Domicilio: Avda. Mariscal López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary – Asunción
Telefax: (021) 492964 / 444727
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO M
COORDINADOR GENERAL
UOC

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444-727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Oscar Amarilla
13-09-17
16:00

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 742/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
BASE BASE S.A.
RUC Nº: 80027139-4
Domicilio: Ceibo Nº 1.752 e/ Leocadio Jara y Mcal. López – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 683770 / 673243
E-mail: licitaciones@basebase.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **BASE BASE S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

BASE BASE S.A.
Recibido 13/09/17 11:52 hs
Lic. Alejandra Báez

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 741/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
RUC Nº: 1861152-4
Domicilio: Yvyra Pyta Nº 233 y Emilio Johanssen – Villa Elisa
Telefax: (021) 943672 / (0982) 532-544
E-mail: glventas@yahoo.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 3.162.500.- (Guaraníes Tres Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Quinientos)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 6.325.000.- (Guaraníes Seis Millones Trescientos Veinticinco Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibido Ruth Benitez
GL Ventas & Servicios
RUC: 1861152 - 4
Telefax: (021) 943 672
glventas@yahoo.com
13/09/17.
11:21 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 340/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.
RUC Nº: 80026295-6
Domicilio: Ruta Gral. Bernardino Caballero, Km 118.5 – Ybycui
Telefax: (0534) 226301 / (0981) 299132
E-mail: oovelar@proin.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 18.100.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones Cien Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 36.200.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Millones Doscientos Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

UOC

De: Oscar Ovelar <oovelar@proin.com.py>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2017 15:34
Para: UOC
Asunto: Re: NOTA N° 740 - COMUNICACIÓN RESULTADO LPN N° 11/2017

Señores

UOC

JUSTICIA ELECTORAL

Acusamos recibo de su comunicación ref. resultado del llamado LPN N° 11/2017

Atte.

Oscar Ovelar

PROIN SACEI

Telef. (021) 554 090

El 13/09/17 a las 13:54, UOC escribió:

> SEÑORES
> PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.L.
> Presente
>
> Adjunto a la presente se remite la Nota Nº 740 por la cual se comunica el resultado del llamado LPN Nº 11/2017 – Adquisición de Elementos de Limpieza"
>
> Favor enviar acuse de recibo.
>
> Atte.
>
> JE
>
> ---
>
> Libre de virus. www.avg.com
>
> --
> Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
> en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
> y se considera que está limpio.
> MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 739/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
PRODISER S.A.I.C.
RUC Nº: 80075712-2
Domicilio: Trébol Nº 3444 c/ Vencedores del Chaco – Lambaré
Telefax: (021) 900727 / 900124
E-mail: licitaciones@prodiser.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **PRODISER S.A.I.C.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 23.907.500.- (Guaraníes Veintitrés Millones Novecientos Siete Mil Quinientos)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 47.815.000.- (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Quince Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PRODISER S.A.I.C. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Micaela Alfonso
RECEPCIÓN
13/09/17
Prodiser S.A.I.C.
10:33 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 738/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
K&K SOES S.R.L.
RUC Nº: 80065248-7
Domicilio: 1 de Marzo c/ Avda. Mcal. López – San Lorenzo
Telefax: (021) 573066 / 514912
E-mail: k.ksoes@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **K&K SOES S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 136.227.500.- (Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Doscientos Veintisiete Mil Quinientos)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 272.455.000.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa K&K SOES S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

K&K SOES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Luz C. Espinola A.
CI: 3.550.025
13/09/17
09:30

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 737/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
RUC Nº: 80033363-2
Domicilio: Defensores del Chaco Nº 2078 – Asunción
Telefax: (021) 503115 / 500646
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 11/2017 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral", ID Nº 324694.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 187.024.500.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones Veinticuatro Mil Quinientos)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 374.049.000.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Cuatro Millones Cuarenta y Nueve Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibí conforme
Hugo Coronel
FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.
13-09-2017
10.20 hs.